8. En Sevilla a ocho dias del mes de agosto de
1 U dlleo VIJ años

este dia se juntaron a ayuntamiento en la sala de su ayuntamiento
para entender en las cosas tocantes al
servicio del Rey nuestro señor y bien publico de la dicha
ciudad la justicia y regimiento de la dicha ciudad
el doctor Luis Davila alcalde mayor de la dicha
ciudad a lo del qual ponce miguel de Contre
ras de Lara Juan Fernandez Manchiron
el licenciado Contreras el capitan Luis ponce
de leon el licenciado Molina andres
de molina falconeta adrian leonel de
guevara Juan felizes y nones Juan
marin y pedro lopez de salazar y Luis ponce de
leon andres perez monte regidores de la dicha
ciudad

En este ayuntamiento se trato y confirio sobre cierta
relacion que el se hizo de que la justicia
de la villa de mula a estrado el termino de
esta ciudad a llevar por fuerza los diezmos
de las heredades que estan en el termino de
esta ciudad y llevadose algunos vecinos de esta
ciudad presos del termino de la loqual a
sido en quebrantamiento del termino de esta
ciudad porque conviene sobre esto

que se quereccen de la justicia de mula por andar quebrantando el termino